



MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Cerro León y Alejo García – Telf. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

DICTAMEN UOC N.º 17/2025

JUSTIFICATIVO DE ESTIMACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES SEGÚN LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCIÓN DNCP N.º 454/2024. -----

Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 07/2025
“PROVISIÓN DE PLACAS DE SEÑALES DE TRANSITO” ID 462012

VISTO: El Decreto N.º 2264 Que Reglamenta la Ley N.º 7021/22. -----

La Resolución DNCP N° 454/2024, de fecha 15 de febrero de 2024 *“POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22”*. -----

CONSIDERANDO: Que, el artículo 56 del Decreto N.º 2264 Que Reglamenta la Ley N.º 7021/22, dice: *“Comunicación y publicación de los precios de referencia. Las convocantes deberán comunicar los precios de referencia junto con los documentos de la convocatoria, para su publicación en el SICP. La construcción de los precios de referencia será de exclusiva responsabilidad de la convocante, la publicación de los mismos no supondrá su aprobación por parte de la DNCP”*.

Que, conforme al ordenamiento citado en el Visto del presente, las Convocantes deberán elaborar un Dictamen en el que mencione y describa la metodología de la obtención de costos, estimación de sus precios y su publicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

Que de acuerdo a lo establecido en el **Anexo “GUIA PARA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA...”**, de la Resolución DNCP N° 454/24, la convocante ha optado por la utilización de los numerales 3 *“Precios Adjudicados por la propia convocante o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades...”* y 4 del mismo, *“Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota y otro medio comprobatorio e idóneo.*

ANÁLISIS FÁCTICO:

La UOC ha consultado el historial de precios adjudicados disponible en la página de la DNCP, tomando en cuenta la adjudicación realizada por otras instituciones bajo el ID 430691 y ID 406.389. Además, se ha solicitado presupuesto a empresas especializadas en el área, recibiendo respuestas de una de ellas.

En base a tres presupuestos obtenidos, la convocante ha decidido calcular un promedio, tal como se muestra en la planilla anexa, como precio referencial con el fin de obtener las mejores condiciones de compra para la institución y cumplir así con los principios de Economía, Eficacia y Eficiencia establecidos en la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

Es importante destacar que los precios proporcionados por la entidad convocante son meramente orientativos. Los precios definitivos serán establecidos por los competidores, tomando en cuenta sus costos, la demanda, la competitividad y el dinamismo del mercado. En consecuencia, el precio final podrá fluctuar según estas variables, las cuales están fuera del control de la convocante.

POR TANTO:

Esta Unidad Operativa de Contrataciones, en virtud de lo expuesto, ha verificado que el análisis de los presupuestos para la determinación de los precios referenciales, basado en las constancias presentadas, cumple con la normativa vigente y garantiza el respeto a los Principios de Economía, Eficiencia y Eficacia. En consecuencia, se consideran cumplidas las condiciones necesarias para proceder con la comunicación del llamado correspondiente en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

Es mi dictamen.


Lic. Esther R. Quevedo Villalba
Directora de U.O.C.



MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Cerro León y Alejo García – Telf. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

Pedro Juan Caballero, 21 de febrero de 2025




Lic. Esther E. Quevedo V.
Directora de UOC



MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Cerro Leon y Alejo Garcia - Tele. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay
ANEXO

ESTIMACION DE COSTO

MCN 07/25 PROVISIÓN DE PLACAS DE SEÑALES DE TRANSITO

Item	Descripción	Unidad de Medida	DATOS OBTENIDOS PARA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES A UTILIZAR						PRECIO REFERENCIAL
			PRECIOS UNITARIOS ADJUDICADOS PUBLICADOS EN EL SICP				PRECIOS UNITARIOS SOLICITADOS A POTENCIALES OFERENTES		
							Herrería Artística "2 Hermanos"		
			PRECIO ADJ	ID	PRECIO ADJ	ID	PRECIO UNITARIO		
1	Provisión de Placas de Señales de Transito.	Unidad	345.000	430.691	219.555	406.389	270.000		278.185



Lic. Esther E. Quvedo Villalba
Directora de U.O.C.